

## DECÁLOGO DE BUENA PRAXIS MÉDICA

Ante las nuevas medidas que el Gobierno andaluz pretende aplicar para el ajuste del déficit, con recortes presupuestarios en la Función Pública en general y en la sanidad en particular, desde el Sindicato Médico queremos denunciar que dichas medidas van a suponer un deterioro en la calidad asistencial por el recorte en personal que supone, la desmotivación de éste así como y la previsible fuga de profesionales a otros ámbitos y comunidades, además de la dificultad que supondrá la captación de nuevos profesionales para la sanidad andaluza ante las precarias condiciones laborales.

Por todo ello y por lealtad a nuestros pacientes y vocación de servicio a la sociedad, con el fin de mantener la confianza social hacia nuestra profesión y de velar por la calidad asistencial en nuestro sistema sanitario, publicamos este **“DECÁLOGO DE BUENA PRAXIS MÉDICA”** con el objetivo de preservar la salud de los ciudadanos.

1. Los médicos hemos de tratar pacientes, no indicadores. Ingresas, da el alta o deriva al paciente cuando lo necesite, no para mejorar un indicador de gestión.
2. En tus actos como médico antepón la seguridad del paciente frente a cualquier criterio economicista. Rechaza cualquier objetivo y remuneración que atenten contra la calidad asistencial.
3. Utiliza los fármacos según tu experiencia y ciencia, haciendo prevalecer la eficacia y seguridad de los mismos y no sólo el precio.
4. Es tu deber cuidar de la salud del individuo y de la comunidad. Prioriza la actividad asistencial ante cualquier otra, limitando, si es preciso al máximo, el tiempo dedicado a las actividades docentes, investigadoras o burocráticas.
5. Cumplimenta la historia clínica de forma clara, completa, dejando constancia de todas las actividades y decisiones que tomes, así como la justificación de las mismas.
6. Dedicar a cada paciente el tiempo necesario, rehusando y denunciando partes quirúrgicos sobrecargados y agendas masificadas que impidan una adecuada atención sanitaria.
7. Actúa según las Guías de Práctica Clínica. No lles a cabo procedimientos sin el correspondiente consentimiento informado y comprobación de la lista de verificación.
8. Rehúsa llevar a cabo tareas que no corresponden a tu categoría y/o especialidad y comunica aquellas actividades médicas realizadas por personal no médico.
9. Utiliza la Gestión Clínica para mejorar la salud de tus pacientes, no para racionar en medios diagnósticos y terapéuticos.
10. No abandones el Sistema Sanitario Público Andaluz ante el deterioro de éste, tus precarias condiciones laborales y la desmotivación. Quédate y defiende tus derechos y los de tus pacientes.